

SOUTH ALLEGHENY SCHOOL DISTRICT

David McDonald
Assistant to the Superintendent

Charles Michael
Director of Secondary Education

2743 Washington Boulevard
Liberty Borough
McKeesport, Pennsylvania 15133
Phone (412) 675-3070
Fax (412) 672-2836

Dr. Lisa N. Duval
Superintendent

Alisa King
Director of Elementary Education

Sheila Lubert
Business Manager

1 de septiembre de 2021

Estimada familia South Allegheny,

El martes 31 de agosto, el Secretario de Salud interino de Pensilvania firmó una Orden que exige que se usen cubiertas para el rostro en todas las entidades escolares, incluidos los distritos escolares, las escuelas tradicionales y cibernéticas, las escuelas privadas y parroquiales, los centros profesionales y técnicos, las unidades intermedias, y el aprendizaje temprano y otros entornos de cuidado infantil, a partir del martes 7 de septiembre de 2021.

En la noche del 31 de agosto de 2021, el SASD envió una notificación a todas las familias alentando enérgicamente el uso de máscaras a partir de hoy, y que esto sería obligatorio a partir del martes 7 de septiembre de 2021.

Algunos elementos a tener en cuenta:

Los protectores faciales están permitidos, siempre que tengan una pieza de espuma en la frente y se extiendan por debajo de la barbilla.

Los atletas deben usar cubiertas para la cara mientras están al margen / no participan activamente en el evento, pero no están obligados a usar una máscara mientras participan en el concurso.

Si una persona requiere una exención de usar una cubierta facial, esa excepción debe ser documentada por un médico de acuerdo con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación o IDEA para la condición o discapacidad médica o de salud mental del estudiante. Si un niño no tiene un IEP o un plan 504 existente, será necesario ejecutar uno para esta adaptación.

La orden de enmascaramiento se aplica a todos los estudiantes, personal, profesores, visitantes o asistentes a eventos deportivos mientras se encuentren en el interior de cualquiera de nuestros edificios en cualquier momento.

Con respecto a la investigación de casos / rastreo de contactos a partir del 7 de septiembre de 2021:

Si su hijo está vacunado y estaba a menos de 3 pies de distancia de una persona que dio positivo por un período de más de 15 minutos o más, y NO tiene síntomas, su hijo NO tiene que ponerse en cuarentena, pero se recomienda que ser probado entre los días 2-5 de la fecha de exposición al caso positivo.

Si su hijo está vacunado y estaba a más de 3 pies de distancia de una persona que dio positivo en la prueba, NO tiene síntomas, entonces no tiene que ponerlo en cuarentena o realizar la prueba a menos que se presenten síntomas.

Si su hijo no está vacunado y estaba a menos de 3 pies de distancia de una persona que dio positivo por un período de más de 15 minutos o más, y NO tiene síntomas, entonces debe estar en cuarentena por un período de 10 días, pero puede venir regresar a la escuela después del día 7 si no se desarrollan síntomas y han recibido una prueba negativa después del día 5 de la fecha de exposición.

Si su hijo no está vacunado y estaba a más de tres pies de distancia de una persona que dio positivo en la prueba y no tiene síntomas, no es necesario que lo pongan en cuarentena o la prueba a menos que se presenten síntomas.

Si su hijo está vacunado o no, y tiene síntomas, debe ponerlo en cuarentena y hacerse la prueba. Si reciben una prueba negativa y no tienen exposición conocida a COVID-19, y no están actualmente en cuarentena, pueden regresar a la escuela 24 horas después de que los síntomas se hayan resuelto.

Tenga en cuenta que la mayoría de las alertas de contacto cercano se enviarán a través de Slykert en el futuro. Asegúrese de que su información de contacto esté actualizada en Skyward.

Como siempre, si no está seguro de alguna parte de esto, comuníquese con la escuela de su hijo y estaremos más que felices de analizar esto junto con usted.

Atentamente,

Dra. Lisa N. Duval
Superintendente